

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZGCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.



VENTA DE CASA.

Se hace de una nueva, en esta ciudad, en buen sitio y á propósito para una familia poco numerosa, en la cantidad de 9,500 rs. Se informará en esta redaccion.

CALENDARIO CATÓLICO: Véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

En la apertura del Seminario conciliar de S. Fulgencio, después de terminada la misa, y cuando los profesores hicieron el juramento y confesion de fidelidad á cuanto la Iglesia cree y enseña, desde el lado del Evangelio pronunció el siguiente discurso el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo:

Señores:

Hoy es un día de júbilo y alegría para nosotros. Desde que tomamos posesion de esta Diócesis, halagábase el pensamiento de abrir este centro de instruccion para los que Dios llamase al servicio del altar; y el Señor ha querido que á pesar de habernos encontrado ocupada militarmente la casa de S. Fulgencio, se hallan facilitado todos los caminos para llegar felizmente á este venturoso día.

La Diócesis estaba necesitada de esta enseñanza eclesiástica; necesitábase preparar consecuentemente el plantel de donde hemos de trasplantar los ministros de Dios, para que ejercitados en las prácticas de la virtud y aleccionados en la ciencia fuesen después luz de la sociedad y guía y sosten de nuestros pueblos.

Jóvenes, es necesario que seáis virtuosos, que encaminéis vuestros pasos por el sendero de la santidad. Id sóbrios, como quiere el Apóstol: *Juvenes similiter hortare ut sobrii sint*. Sóbrios, esto es, modestos, humildes, justos, laboriosos. Humildes; principalmente, con cuya virtud seréis respetuosos y obedientes con vuestros superiores y sufriráis pacientemente las penalidades del estudio y los disgustos de la vida. Sed humildes, y aunque tengáis el mas inmenso talento, aunque consigáis los mas brillantes triunfos literarios que podeis obtener en vuestra carrera, no os llenareis de necia y ridícula vanidad.

Aquí en esta casa que se abre para vosotros, encontrareis cariño, yo os prometo de que cada uno de vosotros ha de ser objeto especial de nuestro cuidado y que hemos de procurar en cuanto nos sea posible que no echéis de menos la dulzura y alegría de vuestra casa paterna. Vosotros, oh jóvenes queridos, seréis objeto de nuestros desvelos, y á vuestro lado me tendréis en las clases y junto á vuestra cabecera: si estuviérais enfermos.

Hemos procurado que el plan de la enseñanza que ha de darse en esta casa esté conforme con el general de los establecimientos públicos. Queremos que vosotros seáis ilustrados y que no se nos moteje á nosotros de fanáticos y retrógrados, para lo cual hemos dado á los estudios de filosofía y ciencias físicas, exactas y naturales, la amplitud de que es capaz la segunda enseñanza. Y la teología, la ciencia de las ciencias, cuya raíz está en el Cielo y cuyos benditos frutos descienden sobre la tierra: será objeto de nuestra especial predileccion para los que hayan de dedicarse inmediatamente al sacerdocio. Por que el sacerdote sin virtud, el ministro indigno de Jesucristo debe ser separado del altar santo; pero el sacerdote sin ciencia, no sirve hoy para ser pastor y luz y guía de los pueblos.

Dedicadnos pues, oh jóvenes, á los libros, estudiad con fé y perseverancia, y preparad vuestra inteligencia y vuestro corazón para ser dignos ministros del altar, ya que Dios os llama á su servicio.

Y vosotros, dignos profesores, cuyas dotes de virtud y suficiencia reconozco, recibid á esos jóvenes que á vuestro cuidado os confío: dadles la doble enseñanza de la verdad y el ejemplo y seréis dignos de ocupar el puesto que en las cátedras de esta santa casa han ocupado tantos varones ilustres de inolvidable memoria.

Señores: demos todas gracias á Dios porque ha disipado con su potente aliento la rugiente tempestad que se ha cernido sobre nuestras cabezas, dejándonos ver este día venturoso, que confiadamente en su suficiente misericordia, hemos de creer como de feliz presagio para nuestra Diócesis y para la Iglesia.

El Ayuntamiento de Alcantarilla obsequió en la noche del Miércoles con una brillante serenata al diputado provincial del distrito Sr. Gomez Esbry, en reconocimiento de sus eficaces gestiones para conseguir que se condonase á aquel pue-

blo la contribucion de un año, cuya gracia le ha sido otorgada.

El Sr. Gomez obsequió á su vez á los concejales y otras personas que acudieron á saludarle, con un espléndido buffet que terminó después de las doce.

Se nos asegura que un personaje político á quien deben grandes beneficios algunos pueblos de esta provincia, contraerá matrimonio muy pronto con una señorita de esta capital.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Mazarrón.

El día 26 del actual se procederá al arriendo en pública subasta del cuarto y sexto de la Encomienda de Santiago, jurisdiccion de Lorquí.

El remate se celebrará en esta capital el expresado día y hora de las doce de su mañana, ante el Jefe económico, el que lo es de la seccion de Propiedades y Escribano de Hacienda, y en Lorquí, ante el Alcalde constitucional de dicha villa, el Procurador síndico y competente Escribano ó Secretario de Ayuntamiento, quedando pendiente de la aprobacion del Sr. Jefe económico.

No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta que lo es de 200 pesetas cada año.

El día 13 del presente Octubre, comienzan á regir las disposiciones dictadas en real orden de 8 de Setiembre próximo, sobre las formalidades que han de observarse para el tráfico ó industria de la compra, venta y cambio de caballerías.

Las guías serán expedidas al precio de 25 céntimos de peseta cada una.

Se han puesto á la venta en nuestro establecimiento ejemplares de la octava edición de la *Guía de quintos* de D. Ensebio Freixas y Rabasó: el nombre del autor y el número de la edición abonan la obra, que no dudamos se apresurarán á adquirir los Ayuntamientos y particulares interesados.

Con el epígrafe de *Interesante* ha circulado un anuncio impreso en la tipografía del «Noticiero», el cual dice así:

«Se presta dinero en pequeños cantidades, sin que por ello se tenga que pagar réditos ni corretaje.

Plaza de las Balsas, carpintería: de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.»

Si esto es verdad, si no tienen e los préstamos alguna otra gabela de esas que conoce tan á fondo nuestro colega de la calle de Organistas, como aquellas de que nos dió cuenta en el préstamo de 1,000 reales, indudablemente se debe pedir la cruz de beneficencia para el que con tanto desprendimiento se presenta á matar la usura; y desde luego proponemos que la exima de la contribucion de prestamista.

Mañana tarde á las 3 tendrá lugar en el Liceo de Murcia la junta general extraordinaria que tenemos anunciada, en la cual se repondrán por eleccion algunos cargos vacantes de la directiva y se tomarán otros acuerdos.

Como todos los años, nuestro establecimiento es el punto donde mejor se pueden elegir *Almanagues*, pues de los ilustrados y de los *Americanos* tiene una notable variedad. Pronto va á entrar en prensa el *Catálogo* de Murcia que tanta aceptación ha adquirido y del que á principios de este año se agotó la numerosa edición para 1878, lo que obliga á hacer mas crecida la de 1879.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena anuncia á sus convencios que el «Anuncio á los viticultores» publicado por el ministerio de Fomento, sobre «La Filoxera de la Vid», se ha fijado en la parte exterior del edificio de la Sociedad, á fin de que el público pueda conocer el insecto por los grabados y descripción que de él se hace; como imponente de los artículos de la ley de defensa contra la filoxera que deben tener presente los viticultores.

Acusamos el recibo y damos las gracias á nuestro suscriptor D. A. S. por la letra y sellos remitidos, y á D. J. A. G. por los talones del timbre enteros y en blanco que nos ha enviado. Nos alegráremos les imiten otros.

En la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial de Cartagena se ha expuesto el «Boletín oficial» de la provincia, en el

cual se inserta la ley sobre redencion de censos, cuyas disposiciones benefician notablemente á los censatarios.

«El Amigo de Cartagena» ha conseguido que la ley impere y sea depuesto del cargo de Alcalde de barrio de Sta. Lucia, D. Lucas Perez, por incompatibilidad con el de estanquero que á la vez desempeña.

Dice «La Prensa Gaditana»:

«Sobre el provincialismo hace días que viene tratando la prensa de Madrid, y en verdad que es muy plausible cuantos esfuerzos se hagan por conservar la unidad nacional, que es el arca de las mayores glorias de nuestra patria; pero las convicciones mas arraigadas se desvanecen á los duros golpes de la centralizacion, siempre avara y siempre absorbente: la propaganda separatista debe ser castigada en todo rigor; pero seria muy conveniente que Madrid dejara mas accion propia á las provincias, que al fin y al cabo, cada una por sí vale tanto como la capital de Castilla la Nueva.

Si en vez de dar vida á las provincias se las estrecha con una dependencia absoluta, no es de extrañar que, á pesar de la continua enseñanza de la prensa, los pueblos se disgusten y pongan los ojos en aquel ideal tan contrario á nuestra dignidad y grandeza.

El espíritu provincial no basta hoy para los sacrificios que tienen que hacer los pueblos; se requiere otra idea superior, y esta es la de nacionalidad; destruir esta seria retrogradar á la Edad Media, y tal vez peor, porque quien tal insensatez cometiera, se encontraría solo y desconcertado frente á las grandes nacionalidades formadas en el siglo XIX.

La patria debe ser una é indivisa. «Estamos conformes.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena, ha acordado prorogar el término de la matrícula hasta el día 15 del corriente, para las asignaturas siguientes: Aritmética.—Geometría.—Mecánica.—Dibujo lineal é industrial.

La casa editorial de Gaspar y Roig de Madrid, tiene ya en prensa una obra del ilustrado escritor D. Nicolás Diaz de Benjumea, titulada: *Novísimo epitome de la vida de Cervantes*.

Creemos que el nuevo libro ha de llamar vivamente la atencion, como todos los trabajos de tan distinguido cervantista.

El Ayuntamiento de Cartagena, en observancia de lo mandado por la Direccion general de Impuestos en circular de 25 de Marzo último é instrucion vigente de Consumos ha acordado se proceda á efectuar los conciertos con los vinos del extranjero, por los consumos que signifiquen sus familias ó establecimientos, durante el actual año económico, y lo anuncia para conocimiento de los interesados, á fin de que si desean concertarse, puedan hacer desde luego sus proposiciones, en la inteligencia de que los que rehusen los conciertos, quedará sujetos para el aduado de las especies á lo que se ordena en la citada circular de Marzo próximo pasado.

Se ha repartido el número 36 de «El Periódico para Todos», semanario ilustrado, que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

- Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzales.—Desde Madrid al cielo, por D. Pedro Escamilla.—El cáliz de la amargura, por D. Juan Redondo y Mondúña.—La vergüenza, por Don Eduardo de Palacio.—El Gran Turco, por D. Torcuato Tárrago.—Horrorosa catástrofe.—Los lagos invisibles, por Don Torcuato Tárrago.—Una excursion al Escorial por D. Juan Redondo y Mondúña.—Causas célebres. Dehup y Pontiere. Seduccion y atentado de homicidio. Muerte involuntaria.—Variedades.—Miscelánea.—Charadas.—Soluciones.—Anuncios.
- Grabados.—El rey maldito.—El Gran Turco (dos grabados).—Visiones.

VARIEDADES.

LAS CONFERENCIAS DEL TROCADERO.

No es de lo menos interesante en la Exposicion universal las conferencias que han tenido lugar casi diariamente en la pequeña sala del Trocadero. El sitio de la reunion está admirablemente dispuesto: las paredes están adornadas con retratos históricos y todo respira allí recogimiento.

La conferencia del miércoles de la semana última, merece especial mencion.

Mr. Charles Lemonnier, presidente de la Liga Internacional de la Paz y de la Libertad, habló del derecho internacional, delante de un público numeroso é inteligente. El orador reunió al encanto de la palabra el don de la persuasion. Sabe cautivar á su auditorio y todos reconocen cuánto talento es menester para tratar como él lo hace las mas altas cuestiones de filosofía.

Hablando del derecho internacional, Mr. Charles, ha hecho comprender que en medio del siglo XIX este derecho no existe en Europa. Cuando todos los pueblos están invitados en el palacio de la Exposicion donde se hallan multitud de maravillas de la civilizacion moderna, cuando todos estos tesoros simbolizan la paz y la concordia, debería ser abolida la guerra como un elemento inútil, bárbaro y cruel. Ciertamente que las guerras intestinas casi han desaparecido; pero las de pueblo á pueblo, subsisten todavia, con los caracteres mas odiosos. Cuando una dificultad se presenta, se apela al cañon para resolverla. Se olvida el progreso, la industria, la humanidad; se desconocen los derechos de la razon: tal es la base en que descansan las sociedades modernas.

Cierto es que se habla de Congresos, de tratados, de diplomacia, etc.; pero sin hacer política (donde están los vencidos que no consiguen los tratados como un abuso de fuerza) Hoy que la Europa se halla en paz, hay cinco millones de soldados sobre las armas. Dentro de algunos años es posible que el guarismo llegue á once millones. Serán necesarios entonces once mil millones, en vez de cinco mil, para el sostenimiento de las tropas. Tales guarismos no necesitan comentarios.

«Cómo remediar esto? Unos quieren que se recurra al arbitraje internacional; otros á una alta asamblea. Estas ideas no son nuevas, se las halla en la Edad Media. En los tiempos modernos se ha atribuido á Enrique IV un proyecto de «República Cristiana» presidida por el Papa. Mas tarde, en tiempo de Luis XIX, el Abad de Saint Pierre, modifica el mismo proyecto. Kant, el filósofo, desarrolla en 1796 las ideas de paz; en 1814 hace lo mismo Laint Limon. Por último, en 1867 se celebra en Suiza un gran Congreso en el que se funda la «Liga Internacional de la Paz y de la Libertad», la que no ha dejado de tener vida y propaganda. La Inglaterra posee una *Revista Internacional de la Paz*, y un alemán, acaba de elaborar un plan de arbitraje europeo.

No es esta la ocasion de decir lo que este proyecto puede tener de defectuoso. Lo dicho basta para establecer que desde 1818 reina en Europa un proyecto serio en favor de la abolicion de la guerra. La solucion de este problema se halla únicamente en la federacion de los pueblos de Europa; pero como este gran acontecimiento no ha llegado á realizarse hasta ahora, Mr. Lemonnier, termina su conferencia anunciando una idea práctica que consiste en la alianza de dos ó tres naciones, conformes en adoptar una regla de arbitraje. Las dificultades de pueblo á pueblo, en cualquier convenio, no son menores que entre individuos é individuo. Los Congresos internacionales establecen la unidad de derechos postales, telegráficos, etc., ¿por qué no hacer lo mismo cuando se trata de la paz?

En el palacio de la Exposicion, en medio de las riquezas internacionales confiadas á la buena fé y no al cañon es donde conviene hacer oír palabras de paz y celebrar la concordia, del trabajo y la libertad.

(De la «Gaceta de los Turistas».)

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Viena 4.

Una comision de notables de «Zworknick y el Kaimakan han recibido al comandante en jefe del ejército de ocupacion y han declarado solemnemente, después de la entrada de las tropas que los habitantes se someterían.

El pabellon imperial ha sido izado en la ciudadela.

Se han hallado en la plaza 44 cañones y muchas municiones.

Se ha procedido al desarme de la poblacion.

San Petersburgo 4.

Se dice por noticias de buen origen que el ministro de Hacienda no procederá á

plantear reformas serias sino después que haya establecido el presupuesto.

No se empezará este establecimiento hasta Noviembre.

A pesar de la mas activa vigilancia de la policia, los nihilistas han publicado en esta capital un impreso titulado «El muerto vivo», con el que amenazan asesinar á todos los perseguidores de su partido.

Marsella 3.

Ayer ha tenido lugar la recepcion oficial en el obispado, habiendo sido recibidos por el obispo el tribunal de comercio, el prefecto, el alcalde, todos los cuerpos constituidos, y los jefes de la guarnicion.

Se han abstenido de tomar parte en la recepcion los concejales generales adjuntos y los consejeros municipales.

Las recepciones no han tenido carácter político y una gran concurrencia ha asistido á ellas.

Paris 4.

El número de visitantes de la Exposicion universal en el día de ayer se eleva á 97,651: 82,294 fueron de pago y 15,357 gratis.

Agencia Franco-Española.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarpaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY,

Treinta años de un invariable éxito con batiendo las digestiones laboriosas (inspepias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskaw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica, Du Barry*; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ASGERSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cur. num. 65,476.—Sr. F. Compaert, presidente, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cur. num. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwid, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cur. num. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

«Delio la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cur. num. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando la carne.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 8, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolate.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-150

En vano la prensa denuncia gravísimos abusos, si no se pone coto á la repetición por quien corresponde. A cada paso se ha denunciado que las cárceles están dominadas, no por los empleados del Gobierno, sino por los criminales mas atroces, de cuya cuenta parece correr la tranquilidad de los presos, mediante la imposición del terror.

Estos criminales son los llamados cabos de presidio, para cuyo oficio debieran ciertamente exigirse otras condiciones que las de una fiera y una alimaña imitanda.

Pues bien; estos cabos cobran en las cárceles el barato, haciendo pagar una cuota de entrada á todos los noveles, sin cuyo requisito los muelan á palos y martirizan. Esto es público y notorio, y suele suceder en todas las cárceles sin que se piense remediarlo.

Merced á esta impunidad, se cometan actos brutales como los siguientes que refieren los periódicos de Barcelona llegados hoy.

«El preso se llama Antonio Diaz é ingresó en la cárcel anteayer por la mañana. No es cierto que hubiese servido en el cuerpo de orden público; estuvo si dos años en consumos. Por consiguiente no podía obedecer á móviles de venganza el atropello de que fué objeto, como van á verlo ustedes por la siguiente verídica reseña: La escena pasó en el patio de en medio. Un cabo llamado Sumé le exigió cuatro duros de entrada.»

El recién llegado no quiso ó no pudo dárlos, y el cabo citado le cubrió el cuerpo con una manta, y algunos presos paniguados del cabo empezaron á descargarle tremendos garrotazos. El estado del infeliz es grave. Según mis noticias se teme por su existencia. Estos hechos son moneda corriente en la cárcel de Barcelona, y los cabos que así proceden lejos de ser castigados severamente, gozan de la confianza del alcalde y se mantienen en el ejercicio de su cargo.»

—Se nos asegura que anteayer en el camino de San Gervasio fué detenido por la Guardia civil ó mozos de escuadra, un sujeto á quien se le exigió la cédula personal, que no pudo exhibir, por lo que fué conducido á la cárcel. Hasta aquí nada tiene de particular el hecho. Pero el caso es que una vez en la cárcel, el encargado de la custodia de los presos, el dicho joven entregó en el acto, á cambio de no recibir el consabido mal trato que en tales casos se acostumbra. Pero no acabó aquí la cosa, sino que el citado joven le hicieron sacar agua por medio de una bomba, hasta el punto de atrojar sangre por la boca.»

Pueda escándalos como este, son moneda corriente, sin que se los castigue.

Tal es la administración que preside á los establecimientos penales, y esta es la moralidad que allí se inculca á los presos.

Seguir denunciando será perder el tiempo probablemente, pues con tantas denuncias no se ve propósito de enmienda; pero la prensa cumple con su deber, y el público juzgará.

En una casa de la Rambla de Villanueva y Geltrú se estaba abriendo un pozo, y á la profundidad de 17 metros se encontró una capa de conglomerado de un espesor de tres metros, perforado el cual surgió un abundante caudal de agua mezclada con arena, arrastrando numerosos moluscos vivos que hemos tenido ocasión de ver.

Nadie puede explicar la existencia de esos seres á tal profundidad y á una distancia de un kilómetro de la playa, mucho menos si se observa que el agua es potable, y por consiguiente sin señal alguna que indique pueda proceder del mar.

Algunos de estos animales, de tres ó cuatro centímetros de diámetro, presentaron considerable resistencia á abrir sus valvas.

Nuevos detalles acerca de un suceso que ya conocen nuestros lectores:

«Un desagradable suceso ha ocurrido en Ronda, en el cual resulta agresor D. José Bernedo, empleado en la Administración económica de Málaga, que á la sazón estaba como delegado de aquella dependencia en dicha ciudad, siguiendo ciertos expedientes que afectaban á D. Rafael Granados.

Este, según se dice, fué al domicilio del referido funcionario, y en términos acremente acentuados, empezó á reconvenirle, acalorándose hasta el extremo de alzar un bastón que llevaba y pegar con él al Sr. Bernedo; éste, entonces, cogió un pequeño cuchillo que había sobre el escritorio, destinado á raspar papel, y sin otra arma se arrojó sobre su contrario, infliriéndole una herida grave. Parece que toda esta desagradable escena la presenciaron muchas personas desde la calle y á través de una reja de la habitación en que tuvo lugar.

El herido fué trasladado en camilla á una casa para que se le practicase la primera cura, y no se sabe el paradero del agresor.

El gobernador civil de Madrid, que se halla con licencia del Gobierno para atender á los asuntos particulares que tiene pendientes con motivo de la muerte de su señor padre político, el conde de Tilly, anticipa su viaje á esta corte, á donde llegará uno de estos días.

La sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, discutirá en el curso próximo el siguiente tema: «¿A qué principios debe ajustarse la organización de la instrucción pública?»

Acercas de la pérdida del vapor *Pizarro* dice *Las Novedades* de Nueva-York correspondiente al día 21 de Setiembre:

«La barca italiana *Carlos Frugoni*, que llegó á las riberas del río Delaware en la noche del día 18, condujo á su bordo á toda la tripulación del vapor de nuestra marina de guerra *Pizarro*, que se perdió en la mar el día 11 del actual. Los detalles del naufragio son los siguientes:

En la noche del 10 y en longitud 59 y 37' 30 latitud, la tripulación de la barca vió luces rojas y de relámpago en la mar Viró y esperó á que aclarara, distinguiendo entonces un buque de guerra que hacia señales de socorro. La barca trató de acercarsele y darle auxilio, descubriendo que era el vapor de guerra *Pizarro*, que se iba á pique.

La tripulación se embarcó en los botes á las siete de la mañana y no pudo llegar á la barca hasta las cuatro de la tarde, y en tal estado de fatiga, que fué preciso izarla á bordo del buque italiano. El vapor se sumergió poco despues de haberle abandonado la tripulación, que no pudo salvar mas efectos que la ropa puesta.

El *Pizarro*, al mando del comandante Sr. Aguado, hacia tres años desempeñaba el servicio de crucero en las Antillas y se dirigió á España. El 5 salió de San Jorge, Bermuda, para Fayal, y se le declaró una vía de agua durante el temporal del día 9, y como el buque se anegaba, se echaron al agua los cañones y se acudió á los baldes para achicar el agua que fué subiendo rápidamente hasta apagar los fuegos.

No obstante, se logró conservarlo á flote durante dos días por este medio, y cuando fué avistado por el *Frugoni* su tripulación estaba rendida por el cansancio.

El *Pizarro* fué construido en 1851; media 1.100 toneladas de registro, era de ruedas, con máquina de 350 caballos de fuerza y tenía un armamento de seis cañones. Su tripulación consistía en 153 personas incluyendo la oficialidad, marineros, soldados de marina, dos médicos y un capellán. Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar. Todos permanecen en la desembocadura del Delaware á bordo del barco en que se salvaron, esperando instrucciones de nuestra embajada en Washington.»

A las once y media de la mañana del martes salió de Pamplona el regimiento de Gerona, que pernoctó el miércoles en el pueblo de Irurzun.

El regimiento de Luchana, de guarnición en Tafalla, Olite y Larraga, ha pasado por la estación del ferro-carril de Pamplona hoy 4.

Uno y otro tomarán parte en las próximas maniobras.

Escriben de Granada que en Castril y su término una espantosa tormenta ha destruido por completo la cosecha de caldos, cereales y legumbres.

El martes 8, á las diez de la mañana, tendrá lugar en las Salinas la vista de la denuncia de *La Nueva Prensa*.

Desearnos la absolución del colega.

La *Fe* publicó el siguiente despacho: «Trieste 2.—El emperador se niega á admitir la renuncia de Tisza, y se cree

que continuará el ministerio. El tiempo ha mejorado en Bosnia, y si se mantiene se llevará adelante la expedición contra Novi-Bazar. Las relaciones con Rusia son excelentes.

Moukhtar bajá se ha negado á acceder á las exigencias de los cretenses para seguir las conferencias.

En Constantinopla reina la mayor tristeza. La población árabe de Mosleña se ha sublevado.

El príncipe Kowsakoff, gobernador de Bulgaria, se ha negado á reconocer el artículo 17 del tratado de Berlín.»

El ministro de la Guerra, que acompaña al rey en su expedición al Norte, continuará despachando los asuntos de Guerra de carácter urgente, y al efecto se le enviará la carpeta de firma al punto donde se encuentre.

Los toros de cuerda corridos en Peralta (Navarra) han dado el resultado siguiente: un hombre de cuarenta y ocho años con el brazo atravesado de una cornada; un joven de diez y nueve tan mal para dolo que se teme que muera; otro de diez y ocho con un ojo arrancado de una cornada, expuesto á una congestión cerebral, y otros varios con mas ó menos contusiones.

Un periódico francés da cuenta de un hecho que á primera vista parece fantástico, pero del cual nos hacemos cargo por si pudiera ser una realidad.

Parece que en una propiedad de Trigini se está haciendo un curioso experimento que ha dado muy buenos resultados en algunos viñedos. Entre las líneas de cepas, á distancia de dos pies, se planta un frenal conocido por el nombre de «Triunfo de Lieja». Las fresas de esta planta engendran un pequeño insecto que tiene la maravillosa facultad de descubrir la invisible filoxera y perseguirla hasta su destrucción.

El ejemplo este, seguido por varios viticultores, no se ha contradicho todavía. Las viñas se encuentran en muy buen estado desde que se ha introducido la plantación á que nos referimos.

Durante el año 1877 han muerto en París de tisis pulmonal 4.014 mujeres y 4.263 hombres; total 8.277. Ventas de las grandes poblaciones á donde todos los inocentes de los pueblos corren embriagados por una perspectiva tan falsa como relumbrona.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando varias disposiciones para acelerar la recogida y recaudación de la calderilla antigua.

A consecuencia de los abusos que se cometen en el sitio denominado Las Américas, en el Rastro, con la venta de trajes usados de sujetos fallecidos, la comisión correspondiente del municipio se ha reunido ayer á fin de reglamentar este género de comercio, tan perjudicial á la salud pública.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

«Avila 2 (10 n.).—El gobernador al presidente del Consejo:

«S. M. el rey continúa sin novedad en su importe salud. Esta mañana ha visitado la Academia de Administración militar con toda su dependencia, y esta tarde la Inclusa, donde ha sido recibido por la Diputación; la basílica de San Vicente, la catedral y otras iglesias y monumentos notables, y desde la casa del señor conde de Villamedina ha pasado á examinar uno de los lienzos de la antigua muralla que rodea á esta histórica ciudad; de todas partes ha manifestado salir complacido y á todas partes ha sido acompañado por un numeroso y respetuoso público.»

Mañana á las ocho, se presentará S. M. el rey D. Alfonso, acompañado de su estado mayor y de los militares extranjeros que solicitaron presenciar las maniobras, en el páramo de San Isidro de Valladolid, y verá evolucionar á los regimientos de caballería que se han concentrado en dicha capital.

A las once de la mañana se tocará á descanso, dando el rancho á la tropa, descanso que durará hasta las dos de la tarde.

En el mismo día tendrá lugar el simulacro, tomando parte en él la caballería é infantería.

Las maniobras durarán toda la tarde.

Hoy á las doce ha tenido lugar en la sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio, la vista de la causa seguida á Jorge Martínez, por asesinato de su amo Lorenzo Navarro, en una tienda de bebidas próxima á la estación del Mediodía.

El juzgado de primera instancia del Hospital ha sentenciado al Jorge á cada na perpetua.

La viuda del Lorenzo, que se ha mostrado parte, ha nombrado para que la represente en la vista al abogado señor Guillerna de las Heras.

El Sr. Diaz Moreu defenderá al procesado.

Segun noticias recibidas en los centros oficiales, en ningún punto de la costa se ha presentado enfermedad alguna de carácter epidémico, lo cual es una garantía más para creer que no hay motivo para la alarma que se ha notado en Madrid con motivo de haberse presentado algunos casos de tifus.

Al practicarse unas excavaciones en una de las casas inmediatas á la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Mahon, se han encontrado urnas cinerarias, lucernas, lacrimatorios y otros vasos pertenecientes á la época de la dominación romana.

En telegrama de ayer, dice al señor ministro del ramo el comandante de marina de Málaga:

«Anoche entró barquilla *Gamo* con falucho apresado en aguas Estepona, con seis tripulantes y sustancias alimenticias no manufactadas y que devengan derechos.»

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 69.067 pesetas 10 centimos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'15 al contado y fin de mes.

Ayer á las ocho de la mañana se reunió el Consejo de Sanidad, habiéndolo presidido el señor ministro interino de la Gobernación, y tratándose de la adopción de medidas higiénicas respecto á los licenciados de Cuba que aun se encuentran en Santander, y de la adquisición de las ropas que los residentes en esta corte habian vendido, proponiéndose que fuesen adquiridas y quemadas.

También se acordó que todos los facultativos dieran un estado de cuantos enfermos asistieran, dando minuciosos detalles de cada enfermedad.

Esto hemos oído asegurar, y tanto estas como las demás medidas que se dictan para evitar la propagación, merecerán los plácemes de todo el vecindario, que está preocupado con tan inminente peligro.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 3.—El periódico el *Daily Telegraph*, en su edicion de esta tarde, publica un despacho de Constantinopla anunciando que las probabilidades de un convenio entre los Gobiernos de Turquía y Austria han desaparecido completamente.

CABO DE BUENA ESPERANZA (sin fecha).—El estado sanitario del Senegal va mejorando.

NUOVA ORLEANS 3.—El tiempo sigue caluroso. La fiebre amarilla va extendiéndose en la campiña y aumentando en las ciudades.

NUOVA YORK 3.—En las fronteras del Kansas las tropas y los indios han trabado un combate.

SAN PETERSBURGO 3.—Existen todavía algunas dificultades para la firma del tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía; pero se confía en que pronto serán zanjadas satisfactoriamente, á pesar de que el Gobierno del czar no puede acceder á algunas concesiones solicitadas nuevamente por la Puerta.

CONSTANTINOPLA 3.—Han surgido algunas disidencias en el seno de la comisión internacional encargada de arreglar los asuntos de la Rumelia Oriental, á consecuencia de las pretensiones de los comisarios rusos.

La mayoría de la comisión se ha opuesto á las exigencias de estos en algunos puntos que se han tratado.

NUOVA-YORK 3.—Se han mandado refuerzos á las fronteras de Kausar para combatir á los indios bravos.

Las tropas federales han batido á estos en varios encuentros.

Los telegramas de los Estados del Sur dicen que á pesar de lo avanzado de la estación se siente allí un calor extraordinario, á lo cual se atribuye el nuevo incremento que ha tomado la fiebre amarilla, particularmente en la Luisiana.

VIENA 3.—Ha sido aceptada la dimisión del señor Szell, ministro de Hacienda en Hungría.

Respecto á la dimisión de los demás ministros, nada se ha resuelto aún.

NUOVA-YORK 3 (noche).—Se acaba de recibir un importante despacho de la isla de Jamaica anunciando que ha estallado una gran insurrección de negros en Santa Cruz (una de las Antillas danesas).

Añade que los negros han conseguido hacerse dueños de toda la isla, enseñoreándose de los blancos.

LONDRES 3.—El general lord Napier recibió orden de regresar inmediatamente á Gibraltar, para cuyo punto está ya en camino.

LONDRES 4.—En Bombay se están haciendo grandes preparativos militares ante la inminencia de una guerra con el Afghanistan.

Es general la creencia de que el emir de este Estado se negará á dar la satisfacción que va á pedir el Gobierno inglés antes de romper las hostilidades.

Varios periódicos de Londres creen que estas comenzarán antes de fines de este mes.

LONDRES 4.—La quiebra del Banco de Glasgow ha originado la suspensión de pagos de las siguientes casas de comercio:

Smith y Fleming, de Londres. Willjan y Nicol, de Bombay; y Fleming, de Kurrachee.

El pasivo de la casa Smith asciende á cerca de 50 millones de francos.

Se temian otras suspensiones de pagos en esta plaza y en la de Glasgow.

LONDRES 4.—El periódico el *Daily News*, en su edicion de esta mañana, cree que el movimiento ofensivo contra Cabul, capital del Afghanistan, comenzará inmediatamente.

CALCUTA 3.—El emir del Afghanistan concentra fuerzas en diferentes puntos.

Algunas tropas inglesas se han puesto ya en movimiento en direccion á Camrood.

Las excepciones contenidas en los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto sexto, séptimo, octavo y décimo del artículo 92, no se le admitirá como sustituto, si no acredita haber sufrido las tres revisiones prevenidas en el art. 114, y presenta de su padre, madre, abuelo ó abuela, á quienes respectivamente mantenga, la misma licencia que exige el párrafo sexto del artículo anterior, y además se obliga el sustituto á entregar por vía de auxilio á las personas á quienes sostiene el mozo, y mientras éste se halle de sustituto en el servicio, la cantidad mensual que, á propuesta del Ayuntamiento, señale la Comisión provincial como necesaria para la subsistencia de las mismas personas desvalidas que pueda haber en cada caso. Cuando el mozo hubiese sido exceptuado en virtud de lo dispuesto en el párrafo noveno de dicho artículo, no podrá de modo alguno admitirse como sustituto de otro mozo.

Lo prevenido en uno y otro caso tendrá también exacta aplicación cuando el recurso de excepción legal no hubiese sido aun resuelto definitivamente.

Art. 183. El licenciado del ejército de 23 á 35 años, que pretenda ser admitido como sustituto de otro destinado por suerte á Ultramar, acreditará tener esta edad y los requisitos 2.º, 3.º, 4.º y 6.º del artículo 181, en la forma que en él se exige. Presentará además su licencia absoluta sin mala nota, y se obligará á servir en los de Ultramar por espacio de cuatro años, contados desde su embarque, el cual se verificará antes de cumplir un año de su ingreso en caja.

Art. 184. La Comisión provincial decidirá acerca de la admisión del sustituto, en vista del reconocimiento prevenido en el art. 180 y de los demás documentos necesarios, según queda dicho en los artículos anteriores, siendo ejecutivos sus acuerdos, sin perjuicio de las reclamaciones que acerca de ellos puedan promoverse, y que serán resueltas definitivamente por el ministerio de la Gobernación.

Esto no obstante, dispondrá sin demora la comprobación de los indicados documentos por medio de informes que sobre su autenticidad, pedirá á la autoridad, jefe ó funcionario por quien se digan expedidos, tomando las precauciones convenientes para que no puedan suplantarse dichos informes; y si terminada así la instrucción del expediente, y completada con cuantos datos considere oportunos, resultase que el sustituto no reuna, cuando fué admitido, las circunstancias que la ley requiere, la misma Comisión provincial declarará sin efecto la sustitución y llamará al sustituto para que cubra su plaza, pasando los antecedentes á los tribunales ordinarios para que procedan á lo que haya lugar en justicia.

Art. 185. El sustituto por pariente dentro del cuarto grado quedará obligado á ingresar en las filas del ejército activo, si en los siguientes reemplazos alcanzase el sustituto esta obligación. Cuando el mozo sustituido por un pariente fuese llamado al servicio en lugar del sustituto, se entenderá que ambos sirven sus respectivas plazas.

Art. 186. El sustituto por cambio de situación permanecerá en el servicio activo y en la reserva el mismo tiempo que le hubiera correspondido al sustituido, si hubiese cubierto su plaza personalmente; y por el contrario, este último pasará á la situación del que le sustituyo y obtendrá su licencia cuando el mismo debiera recibirla.

Art. 187. La presentación del sustituto y de los documentos justificativos de su aptitud legal, de que tratan los artículos 181, 182 y 183, se hará dentro del preciso término de dos meses, contados desde el día en que se declare definitivamente soldado al que pretenda sustituirse, pero si tocara á éste la suerte de ir á Ultramar cuando haya transcurrido más de la mitad de dicho término, se le admitirá el sustituto que con los requisitos legales presente dentro de los 30 días siguientes al del sorteo.

Despues de transcurrido el plazo de los 60 días, no se admitirá ningún recurso de sustitución, exceptuando el de hermano.

Si le correspondiese ir á Ultramar despues de pasados dos meses desde que fué declarado definitivamente soldado, tendrá igual plazo de 30 días para presentar el sustituto á las autoridades militares, y estas observaran en su admisión lo prevenido en los artículos anteriores respecto de la Comisiones provinciales, á las que daran conocimiento de dicha admisión. También corresponde en todo caso á las autoridades militares otorgar la sustitución por soldado del ejército activo, sea cualquiera el arma ó instituto á que pertenezca, según instrucciones especiales dictadas por el ministro de la Guerra.

Se entiende declaración definitiva para los efectos de este artículo y del 190, el fallo de la Comisión provincial consentido, ó que aunque alzado haya caído en ejecución en cada caso, desde que ya notoriamente en uno y otro principio á correr el tiempo fijado con relación al mismo en ambos artículos.

Art. 188. Si un sustituto de cualquiera de las tres clases á que se refiere el artículo 179 desertare dentro del primer año, contando desde el día en que fué admitido definitivamente en el servicio activo, ingresará en su lugar el sustituido, mediante reclamación que harán las autoridades militares dentro de los seis meses siguientes á la fecha de la desercion del sustituto. Aun entonces podrá presentar nuevo sustituto ó redimir la obligación del servicio con la entrega de 2.000 pesetas si reúne las condiciones exigidas por el mismo artículo.

(Se continuará.)

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.

(Continuación.)

Quando se hubiera libertado de servir en el ejército activo, por cualquiera de

MISCELANEA.

han hecho curiosos ensayos en el concernientes al paso de los rios de caballerias.

peloton de coraceros, mandados un capitán, atravesó el rio á nado, usándose de un nuevo sistema que se iba por primera vez y que consistia siguiente: Se desarrolla, un paño de tela cubierta de caouchouc y se le sopla un tubo de que va á salir, hasta que forma una gran cinta de natación para el caballo.

Aplica el aparato á los animales, y á los por sus ginetes se les impele á la operación ha tenido completo éxito, ha sido atravesado diferentes rios, cualquier rio, por ancho y rápido que sea, dejará de ofrecer un obstáculo para la caballeria.

ingles, discípulo de aquel que se llama Crockett para verle devorar, habiéndose Bidel, como todos los doctores seria pasto un dia de la voracidad de las fieras. Suplo el intrépido, y le dirigió la siguiente carta: Querido: Estais invitado á venir á la calle de Morny para verme á las por primera vez en la jaula de las fieras que llegan de Africa y que no se han aun de los be. eficios de la ciencia parisiense.

probabilidad de que yo sea devorado. Bidel. El domador estuvo mas sereno; al final de sus ejercicios, mientras iba al entusiasmo público, oyóse una robusta que decía: Tendré paciencia; volveré. en inglés.

anoche, despues de las doce, quien que vive en un piso tercero de la calle de la Bola, el cual se encuentra enfermo, atentó contra su vida por el balcon y viniendo á caer en el piso segundo; en seguida se volvió á tirarse de nuevo, dando á caer en el balcon del piso primero; al ruido que produjo su caída, con los vecinos de este cuarto y del sitio donde estaba tendiéndose á su casa.

El señor gobernador Interino de esta provincia ha dirigido una comunicacion al presidente del Ayuntamiento, para que este lo haga á su vez á los concejales encargados de la presidencia de la plaza de Toros, dictando varias prevenciones, encaminadas á evitar reclamaciones del público por abusos de la empresa.

Muy bien por el señor gobernador: veremos cómo se cumple tan oportuna orden.

La nueva empresa del teatro de la Alhambra ha publicado y repartido el siguiente prospecto para la presente temporada cómica.

Dice así: «La empresa que ha tomado á su cargo este teatro ha contratado por todo el mes de Octubre á la compañía italiana de ópera cómica, á cuyo frente figura la notable artista María Frigerio, y que dirige D. Aquiles Lupi, en vista del creciente éxito que diariamente obtienen sus artistas.

Con el afán de complacer al público se ensayan para poner en escena en el presente mes las siguientes obras nuevas en tres actos: Fioravrosa, del maestro Galeani; L'Anitra á tres actos, del maestro Ionas; la magnífica ópera del eminente compositor Paisello El Barbero de Sevilla, escrita en el año 1752; I pagani, y otras de lo mas escogido del repertorio.

Tambien se pondrá en escena alguna producción española, para lo cual la empresa cuenta con los conocidos primeros actores doña Candida Dardalia y don Antonio Zamora.

Alternarán con los referidos espectáculos cuantas especialidades artísticas actúen en el extranjero y sean dignas de exhibir sus trabajos ante el ilustrado público madrileño.

Entre otras, la empresa cuenta hoy con el notable pintor Mr. André Gautier, que actualmente trabaja en el real acuario de Westminster de Londres.

Este artista pinta á la vista del público un cuadro de un metro de largo por treinta centímetros de alto en el preciso término de cinco minutos reló en mano, el cual se regalará entre los concurrentes.

Tambien tiene contratadas á las notables duetistas inglesas Sisters Frowbridge, del teatro Oxford, y las no menos célebres señoritas Loubel, y otras que se anunciarán oportunamente.

Desde hoy queda abierto el abono en la contaduría de este teatro, desde las once de la mañana á las cinco de la tarde y desde las ocho de la noche hasta las doce, bajo las condiciones siguientes: Un diario por 30 representaciones.—Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, 900 rs.; butacas con entrada, 240.

Por 10 representaciones á turno de tres.—Palcos plateas y entresuelos, 320 reales; butacas con entrada, 80; butacas sin entrada por 30 representaciones, 120 reales.

Precios de las localidades.—Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, en despacho 40 rs., en contaduría 50; butacas con entrada, en despacho 10, en contaduría 12; sillones de anteatero con entrada, en despacho 8, en contaduría 9; delanteros de platea con entrada, en despacho 6, en contaduría 7; entrada general y paseo 4.

NOTA.—La primera funcion de abono se verificará el sábado 5 con la tan aplaudida ópera cómica en tres actos Las campanas de Corneville, en la que tanto se distingue la señora Frigerio y el señor Ficarra.

la importante revista Crónica de la Música que trata todas las cuestiones de actualidad relacionadas con el arte. Al efecto, publica artículos sobre la música en la instrucción primaria; exámen del real decreto expedido recientemente por el ministerio de Fomento creando una cátedra de música en las Escuelas Normales de Madrid; la subasta del teatro Real; los preparativos del regío coliseo y del teatro de la Zarzuela; reseña de las obras nuevas en España y en el extranjero; los pianos de Bernareggi; el clarinete Romero; noticias de los teatros líricos y de los artistas nuevos; la misión de la Academia de Bellas Artes sobre el arriendo del teatro Real; noticias varias; crónica de los teatros de verso; las publicaciones nuevas y otros varios trabajos.

Acompaña á este número la segunda entrega de la notable biblioteca musical de la Crónica de la Música, entrega que contiene una magnífica transcripción para piano de la ópera de Gounod, Faust, y una preciosa canción de la zarzuela Juana, Juanita y Juanilla, en junto, ocho grandes páginas de música, perfectamente grabada para esta publicación.

Es una publicación, única en su clase, que sorprende por su baratura y por el acierto con que logra resumir todo cuanto se relaciona con el arte musical.

La Correspondencia propone que las obras que deban repetirse en todos los teatros, á fin de que esta repetición constante no moleste al público, y especialmente á los abonados, deben representarse en dias alternados.

No nos parece mal esta indicacion.

El señor gobernador Interino de esta provincia ha dirigido una comunicacion al presidente del Ayuntamiento, para que este lo haga á su vez á los concejales encargados de la presidencia de la plaza de Toros, dictando varias prevenciones, encaminadas á evitar reclamaciones del público por abusos de la empresa.

Muy bien por el señor gobernador: veremos cómo se cumple tan oportuna orden.

La nueva empresa del teatro de la Alhambra ha publicado y repartido el siguiente prospecto para la presente temporada cómica.

Dice así: «La empresa que ha tomado á su cargo este teatro ha contratado por todo el mes de Octubre á la compañía italiana de ópera cómica, á cuyo frente figura la notable artista María Frigerio, y que dirige D. Aquiles Lupi, en vista del creciente éxito que diariamente obtienen sus artistas.

Con el afán de complacer al público se ensayan para poner en escena en el presente mes las siguientes obras nuevas en tres actos: Fioravrosa, del maestro Galeani; L'Anitra á tres actos, del maestro Ionas; la magnífica ópera del eminente compositor Paisello El Barbero de Sevilla, escrita en el año 1752; I pagani, y otras de lo mas escogido del repertorio.

Tambien se pondrá en escena alguna producción española, para lo cual la empresa cuenta con los conocidos primeros actores doña Candida Dardalia y don Antonio Zamora.

Alternarán con los referidos espectáculos cuantas especialidades artísticas actúen en el extranjero y sean dignas de exhibir sus trabajos ante el ilustrado público madrileño.

Entre otras, la empresa cuenta hoy con el notable pintor Mr. André Gautier, que actualmente trabaja en el real acuario de Westminster de Londres.

Este artista pinta á la vista del público un cuadro de un metro de largo por treinta centímetros de alto en el preciso término de cinco minutos reló en mano, el cual se regalará entre los concurrentes.

Tambien tiene contratadas á las notables duetistas inglesas Sisters Frowbridge, del teatro Oxford, y las no menos célebres señoritas Loubel, y otras que se anunciarán oportunamente.

Desde hoy queda abierto el abono en la contaduría de este teatro, desde las once de la mañana á las cinco de la tarde y desde las ocho de la noche hasta las doce, bajo las condiciones siguientes: Un diario por 30 representaciones.—Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, 900 rs.; butacas con entrada, 240.

Por 10 representaciones á turno de tres.—Palcos plateas y entresuelos, 320 reales; butacas con entrada, 80; butacas sin entrada por 30 representaciones, 120 reales.

Precios de las localidades.—Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, en despacho 40 rs., en contaduría 50; butacas con entrada, en despacho 10, en contaduría 12; sillones de anteatero con entrada, en despacho 8, en contaduría 9; delanteros de platea con entrada, en despacho 6, en contaduría 7; entrada general y paseo 4.

NOTA.—La primera funcion de abono se verificará el sábado 5 con la tan aplaudida ópera cómica en tres actos Las campanas de Corneville, en la que tanto se distingue la señora Frigerio y el señor Ficarra.

Acába de ver la luz pública el núm 37 de El Correo de la Moda, el cual contiene el siguiente sumario: Cartas de París, por Joaquina Balmaseda.—Trajes de entretiempo: modelos de la Exposición: Vestido princesa con drapeo.—Vestido de faya guarnecido de encajes.—Vestido para señorita con delantero italiano.—Vestido con túnica y cuerpo de alfileras.—Vestido de novedad para teatro ó reunion.—Traje elegante para jovencita.—Vestido con paletot de moda.—Paletot de mañana con bordados de color.—Paletot de mañana guarnecido de encaje.—Sombrero Rubens.

Sombrero Enrique.—Esclavina-fichú guarnecida de fleco.—Sombreros y trajes de entretiempo para niños y niñas: Sombrero-capota para niña.—Toca polonesa para niño.—Traje con blusa y cinturón para niño de 5 á 8 años.—Traje paletot largo para niña de 7 á 9 años.—Vestido princesa para niña de 8 á 11 años.—Vestido con paletot para niña de 5 á 8 años.—Escote de camisa para señora, de crochet y trencilla.—Literatura: La táctica del amor, poesia, por Rafael Mosteirín.—La moda ante la salud, por Eduardo Pascual y Cuéllar.—Rosalia, traduccion del italiano, por Emilia Quintero y Calé.—Correspondencia.—Economía doméstica.—Charada.—Explicacion del figurin.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion)

—Leemos en el periódico del Sr. Matías Lopez:

«De nuestro corresponsal en Guayaquil recibimos el siguiente estado semestral de la producción del cacao, comparado con iguales semestres de 1876 y 1877, el cual arroja, como verán nuestros favorecedores, una diferencia de 100.000 quintales menos en el presente año que en el anterior.

Este notabilísimo descenso, que ha hecho subir el precio de esta haba cerca de 2 1/2 rs. en libra, justifica mas claramente que todas nuestras aseveraciones, las circunstancias difíciles por que atraviesa todo fabricante de chocolate, que su conciencia y buen nombre no le permitan aprovechar los reprobados medios de que en otro lugar hablamos.»

—En Montblanch Tarragona se está vendiendo á mas y mejor, y los resultados hasta ahora obtenidos acusan una cosecha mediana, pero de buena calidad, pagándose la carga de 12 arrobas de 12 á 13 pesetas

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ALCANAR 1.º de Octubre.—Algarrobas viejas á 5'50 pesetas quintal catalán; nuevas á 5'12.

Leña seca á 0'50.

Carbon á 3'50.

Habichuelas de 7 á 8 pesetas barchililla; maíz de 3 á 3'50.

Acete de 16 á 17 pesetas cántaro.

Vino de 1'25 á 2.

Aguardiente anisado de 20 grados á 10 pesetas arroba valenciana; seco á 6.

ALCOY 1.º de Octubre.—Arroz cilindrado de primera clase á 28 rs. barchililla; segunda á 27; tercera á 26.

Lino de primera de 62, á 64; segunda de 32 á 34; retal de 46 á 48; terreno de 38 á 40.

Harina de primera flor candéal, bala de cien kilogramos, de 162 á 170 rs.; segunda id. de 147 á 158.

Lana parda entrefina de 50 á 56 rs. arroba; blanca de 58 á 60; tenería blanca y parda de 60 á 64.

Jabon duro, moreno, de primera á 36 reales arroba; de segunda á 32; amarillo á 50; blanco superior á 48 perfumería á 4.

Trapos: De Castellon de 29 á 31 reales arroba; de Valencia de 25 á 28; de Aragon de 31 á 32; de Murcia de 21 á 21; de Caravaca de 23 á 24; trapacho fuerte de 17 á 18; id. ordinario de 14 á 18.

Trigos: Claros de Castilla ó manchegos de 108 á 112 rs. hectólitro; andaluces y extremeños de 106 á 108; del país, buena clase, de 109 á 112.

ASTORGA 1.º de Octubre.—Baja el precio de los garbanzos, pues estos que se vendian á principios del pasado mes de 25 á 30 rs. el cuartal, se hallan hoy de 23 á 25 rs. los mejores. El trigo marroco y el barbilla se sostienen, vendiéndose el primero de 36 á 38 rs. fanega, y el segundo á 32 y 33, el centeno tiende á subir, hallándose á 29 y 30 reales, y la cebada no pasa de 23 á 24. Las patatas se venden de 14 cuartos á 2 reales arroba.

BADAJOZ 2 de Octubre.—Trigo candéal á 48 rs. fanega; barbilla de 46 á 47; cebada á 28; centeno á 32.

Garbanzos buenos á 120; medianos á 100; inferiores de 70 á 80.

Harina del país á 17 rs. arroba.

Vino á 28 rs. cántaro.

Los ganados tienden al alza.

Bueyes de labor á 1.400 rs. uno; novillos de tres años á 1.100; añacos á 700; vacas cetrales á 1.100; cerdos al destete á 80; de seis meses á 120; de un año á 240; de año y medio á 280; lanas de 60 á 72 reales arroba.

BARCELONA 1.º de Octubre.—Algodones: Nueva Orleans de 19 1/2 á 20 1/2 pesos sencillos quintal; Mobila de 18 á 19; Charleston y Savannah de 17 1/2 á 19 1/2; Souboujeach de 16 3/4 á 17 1/4; Broach de 16 3/4 á 17; Levantes de 14 1/2 á 16 1/4.

Azúcares: Los de núm. 12 de 9 1/2 á 9 3/4 libras quintal, clases nuevas en depósito.

Arroces: Poca variacion en los precios avisados; de 19 1/2 á 20 pesetas quintal el de segunda, y de 20 1/2 á 21 el de primera.

Harinas: Castilla de primera, superior, de 18 1/2 á 19 pesetas; regulares de 18 á 18 1/2; Aragon, superior, de 18 á 18 1/2; regulares de 17 á 18; Castilla de segunda de 16 á 16 1/2; Aragon de 15 á 15 1/2; Barcelona de primera, superiores, de 18 á 19; regulares de 18 á 18 1/2; segunda de 16 1/2 á 17 1/2; tercera de 15 á 16 1/2; las de fuerzas de 17 1/2 á 18 quintal de 41'60 kilos fuera de puertaa.

Maíz procedente de Mallorca, de 10 á 15'50 pesetas cuartera.

Petróleo de 290 á 205 los cien kilos en súpico.

Trigo candéal de Castilla de 19 1/2 á 20 pesetas cuartera; de la Mancha á 20. Vino tinto para la isla de Cuba de 25 á 26 pesos fuertes; para el Rio de la Plata de 27 á 29; blancos en cuarterolas de 10 1/2 á 10 3/4.

BOLTANA 1.º de Octubre.—Trigo á

5'50 pesetas fanega de 22'46 litros; ordío á 3'50

Acete á 16 peset s arroba de 13'32 litros.

Aguardiente á 9 pesetas arroba de 12'98 litros.

Vino á 2 pesetas cántaro de 9'98 litros.

Pan á 6'25 pesetas arroba de 12'63 kilogramos.

Patatas á 25 pesetas arroba.

Judías á 9 pesetas fanega.

BOÑAR 1.º de Octubre.—El trigo ha subido dos reales en hemina, hallándose hoy de 14 á 17; en cambio ha bajado el centeno, que está á 9 rs.; la cebada de 7 á 9.

Garbanzos de 40 á 50.

Titos á 16.

De habas se han hecho algunas transacciones á 20 rs. hemina, pero tienen que bajar no poco por ser muy abundante la cosecha de esta legumbre, que aun está á medio recoger.

Los garbanzos escasean y carecen de buenas condiciones.

BRIEBSCA 2 de Octubre.—Trigos blancos y rojos de 42 á 44 rs. las 90 libras; mas inferiores de 40 á 41; álaga de 44 á 46; centeno de 26 á 27; yeros á 28; cebada de 21 á 22; avena á 15; alholbas de 30 á 31.

GALVE (Guadalajara) 2 de Octubre.—Trigo puro de 44 á 46 rs. fanega; comun de 29 á 33; centeno de 26 á 28; cebada de 23 á 24.

De aquí adelante se promete ser muy concurrido este mercadillo por la falta de cereales en la última recoleccion, consecuencia de los fuertes pedriscos que sufrió la comarca.

HARO 2 de Octubre.—Trigo de 42 á 45 rs. fanega; cebada de 22 á 23; centeno de 28 á 29; avena de 15 á 16; alubias de riñon de 94 á 98; id. del país de 63 á 64.

Caparrones blancos de 80 á 82; pintados de 72 á 73.

Habas duras de 35 á 36.

Espíritu de vino de 35 grados á 70 reales cántara; id. de 40 id. á 80.

Aguardientes: Espiritu de segunda á 60 rs. cántara; anisado de vino á 36; seco de vino á 34; anisado de orujo á 22; anisado de Escatron á 56.

Tocino salado á 54 rs. arroba.

Jamones dulces á 5 1/2 rs. libra.

Garbanzos para suministros á 94 y 74 reales fanega.

Pimiento para suministros á 35 reales arroba.

Anís del Mono á 15 rs. botella de un litro; anís legítimo del Mono á 10 rs. botella de 3/4 de litro.

HOSTALRICH (Gerona) 2 de Octubre.—Trigo á 21 pesetas cuartera; maíz á 14; judías á 29; cebada á 11; habas á 15.

Patatas á 7'50.

MEDINA DEL CAMPO 2 de Octubre.—Trigo á 44 rs las 94 libras; centeno á 29 reales fanega; cebada á 22; algarrobas á 21; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 100; id. medianos á 80.

Vino blanco á 16 rs. cántaro; vinagre á 12.

Ovejas á 31 rs. una; corderos á 28; carneros á 64.

Lana negra á 66 rs. arroba.

(Se continuará.)

AVISOS OFICIALES.

SELECCIONES.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes: Acopio de materiales para la conservación de la carretera de Cervera á Aguilar de Campo.

Idem de Cairán á Lerma.

Idem de la de Castrogonzalo á Palencia.

Obras de limpieza del foso de la fábrica de Tabacos.

Arriendo de los pastos de invernadero de la dehesa de Castiheras, de las minas de Almadén.

PAGOS.

—La Caja general de Depósitos anuncia que en los dias 4, 5 y 7 del corriente mes se satisfarán los intereses del trimestre vencido en 1.º del actual, correspondientes á los depósitos en obligaciones del Banco y del Tesoro, series interior y exterior, y de las del Tesoro sobre productos de Aduanas: advirtiéndose, para evitar dudas y entorpecimientos, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal, y que los interesados que no lo verifiquen en dichos dias se sujetarán despues á señalamientos especiales.

—La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el dia 5 del actual el importe de las facturas de intereses de obligaciones generales de ferro carriles, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 4.126 al 4.148 de presentación.

—La misma anuncia que habiendo terminado el pago de las proposiciones admitidas en la sétima subasta trimestral para la amortizacion de valores de la Deuda pública á que se refiere el decreto de 26 de Junio de 1874 y órdenes posteriores, se ha dispuesto se de principio al de la octava, ó sea la que tuvo lugar el dia 3 de Julio de 1876.

—La direccion general del Tesoro público ha dispuesto que el dia 5 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo, tercera cuarta parte, con el número 21, números 22 á 27 y parte del 28 de sorteo, que comprenden los números 38, 4, 10, 42, 17, 22, 57 y 52 de presentación.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

San Froilan, San Atilano y San Plácido y compañeros mártires.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Presbiteros Naturales de Madrid donde se celebrará á San Miguel Arcángel con misa mayor y sermón, y por la tarde á las cinco visperas y reserva.

En la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena dará principio la novena que anualmente se celebra á Nuestra Señora del Rosario. A las cinco de la tarde, despues de exponer á S. D. M., se rezará la estación, seguirá el sermón que predicará D. Sebastian Urra, y se terminará con la novena, gozos, reserva, salve y el rosario.

Continúan celebrándose al anochecer las novenas de Nuestra Señora del Pilar en San Andrés, predicando D. Ignacio Villala, y en San Justo, en la de Santa Filomena será orador D. Jaime Cardona.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligos en el Sacramento 6 en las Trinitarias.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PREMIOS, Dal 2, Dal 3. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin dal próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100. Id. 9.º id. 6'50.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'60.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maledada por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, é las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ESTACION DE MURCIA. Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion. Includes entries for Correo, Mixto, and other train services.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO. Se insertan en este periódico los avisos siguientes: En la 1.ª pag. 4.ª pag. 6.ª pag. 8.ª pag. 10.ª pag. 12.ª pag. 14.ª pag. 16.ª pag. 18.ª pag. 20.ª pag. 22.ª pag. 24.ª pag. 26.ª pag. 28.ª pag. 30.ª pag. 32.ª pag. 34.ª pag. 36.ª pag. 38.ª pag. 40.ª pag. 42.ª pag. 44.ª pag. 46.ª pag. 48.ª pag. 50.ª pag. 52.ª pag. 54.ª pag. 56.ª pag. 58.ª pag. 60.ª pag. 62.ª pag. 64.ª pag. 66.ª pag. 68.ª pag. 70.ª pag. 72.ª pag. 74.ª pag. 76.ª pag. 78.ª pag. 80.ª pag. 82.ª pag. 84.ª pag. 86.ª pag. 88.ª pag. 90.ª pag. 92.ª pag. 94.ª pag. 96.ª pag. 98.ª pag. 100.ª pag.

Boletín religioso.

Santos de mañana. Ntra. Sra. de Rosario, s. Bruno ef. y fr. y sta. Ercilia m. - Jubileo del Sto. Rosario. Jubileo. - Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario. Cultos. - En la capilla de la calle del Rosario continúa al toque de oraciones la novena que los vecinos del barrio de la Trinidad dedica á su patrona María Sima, del Rosario. El día 6 á las 9 y media de la mañana se celebrará la solemne función en la que predicará D. Antonio Vidal.

Sección mercantil.

Table with columns: Clase y precio del pescado vendido hoy. Includes items like Pescada, Mero, Lecha, Pajel, Mujol, Sardina, Alacha, Baga, Caramel.

ANUNCIOS.

Se necesita una doucella de labor que sepa coser, planchar y tenga buenos informes: se darán 60 rs. de salario. Príncipe Alfonso, núm. 18. 4-2

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado papel de caña de azúcar godurado, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julia, y por menor en todos los estancos. 10

NODRIZAS. Catalina Francisca Roca, de 21 años, casada, primeriza, leche de 5 meses, desea criar en casa de los padres. Dará razón en la calle Alta, casa de Isabel Roca la que fuere sirvienta. 8-5

Isabel Lozano, de 28 años, casada, leche de nueve meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón en el corral de la Merced, en casa del Caronero. 8-7

CALENDARIO CATOLICO DEL ANTIGUO REINO DE MURCIA PARA 1879.

La aceptación de este calendario la debe á no ser zaragozano, y si murciano en todo; con este objeto sus anuncios astronómicos son los mismos que publica el Ministerio de Marina, arreglados para este reino, por lo que los cuartos de luna, los ortos y ocasos del sol, los eclipses, entrada de sol en los signos del Zodiaco, y las estaciones, son exactísimos: los ortos y ocasos de la luna están expresamente arreglados á este meridiano: el santoral y demás anuncios religiosos se hallan en conformidad á las prácticas y fiestas de este obispado, y no á los de otras diócesis, como sucede en los calendarios impresos fuera de esta, razón por la que obtuvo en el principio de su publicación la competente licencia eclesiástica.

Contiene este Calendario: Juicio del año, por D. J. M. Tornel. - Epocas cónjunciones. - Cómputo eclesiástico. - Fiestas móviles. - Temporales. - Días en

que se gana indulgencia plenaria. Días en que se sa á alma. - Advertencia para las indulgencias y ánima. - Entradas del obit. los signos del Zodiaco. - Estaciones. - Eclipses. - Férricas. - Indulto cuadragesimal, (avisos sobre el uso de carnes). - Campañadas con que se anuncia incendio en Murcia. - Santoral completísimo y arreglado á esta diócesis. Cuartos de luna con pronósticos. - Ortos y ocasos de sol y de luna. - Días de aniversarios, galas, abstinencia, órdenes, ayuno, procesiones generales, letanías, visitas de cárceles, apertura y cierre de volaciones y tribunales, etc. etc.

SE VENDE en casa del editor, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de La Paz, en Murcia, á donde se pueden dirigir los pedidos por mayor, y los encargos respecto al santoral y fiestas.

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios, MURCIA. Calle de la Trapeya, cuarto principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo. Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios, desde el de más entidad, hasta el más insignificante.

Comisiones y consignaciones. Se admiten consultas verbales y por escrito. Se colocan capitales. - Se hacen préstamos á particulares, á cambio de activos, pasivos, de ferrocarriles y militares, y se adelantan las pagas. Se descuentan libranzas del Giro mútuo y los que convengan. Se compran toda clase de valores del E. tad.

SE GESTIONAN Y DEFIENDEN las aprehensiones de comisos. Administración de casas y noticias de cuartos desahucados. Se colocan y propicianan sierventes. Se formalizan cuentas y se hacen memoriales é instancias por un cierto estipendio.

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y enteros del pecho curados con el zumo grasoso etarizado del licenciado Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antidoto contra las fiebres lentas, dolores crónicos, viruelas y sarampión.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Kize; Lorca, Martinez Viñegla. 62

EL ACEITE DE MUCASSAR de Rowlands, fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO KALIBOR para blanquear los dientes. Se venden en la calle de Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Agencia general española. Establecida desde el año 1868. 188 & 189, Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.

LONDON. BANCO. Cambio. - Empréstitos. - Giros y descuentos. - Anticipos sobre mercancías. - Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias. IMPORTACION Y EXPORTACION. Se reciben órdenes para el envío de manufacturas. - Venta en comisión de toda clase de productos. COMISIONES. Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos. - Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto; para lo cual cuenta la empresa con agentes especiales. - Trámites judiciales. - Adquisición de privilegios de invención, etc. etc.

L. LEGRAND. Parfums nouveaux ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA. Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873. Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza florida. Oriza Derby-Fashion. Oriza de la Exposición. Oriza real. Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Yang-Yang. Ramillete de heno cortado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana. Muselina de la India. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Parfum de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en R.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 6 rs. en Murcia o se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs. A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20. Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.

GUIA DE QUINTAS (8.ª edición) por D. Eusebio Freixa y Rabasó

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venderá á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

FONDA DE EUROPA (ANTIGUA DE PARIS.) Calle de Jabonerías, Murcia, dirigida hoy POR D. ANASTASIO ORTIZ.

El dueño del establecimiento pone en conocimiento del público, que habiendo hecho inmensas mejoras en el edificio que ocupa su fonda, así como en el decorado y mobiliario de sus habitaciones; puede hoy competir con los mejores establecimientos de su clase, hallándose con este motivo á la altura de las de Barcelona, Valencia, Sevilla, etc. Sus muchos años en los principales restaurants de Marsella, Bayona y Burdeos, son bastante garantía para que dicho Sr. Ortiz, se esmere en complacer á los que gusten favorecerle. Se sirven comidas y platos sueltos, fuera de la fonda, á la hora que sus clientes lo deseen; todo á precios módicos y convencionales. Banquetes de etiqueta para fuera y dentro de la población, á precios convencionales. 15-15

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS, POR A. Baquero Almansa, premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el sémo certamen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877. Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro. á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precio arreglados.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES. EDICION ILUSTRADA. Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas. Van publicadas: Margarita, 4.ª edición. 1 tomo. Plácida. - Un drama de familia. 1 id. Un nido de palomas. 1 id. Querer es poder. - Flor de oro. 1 id. El becerro de oro. 1 id.

Acaba de publicarse: LA GITANA. (INFANTA.) Hallase de venta en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona ó al establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es totalmente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas su eficacia para regularizar la digestión, ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas eliminan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes firmantes de estas pildoras con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va acompañada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, ninguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa y refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las úlceras de todo género. Este famoso unguento es un caralítico para la escrófula, los cánceres, los tumores, los moles, las piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Sr. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres, W. C., angles 244, Strand.

GRANDES ALMACENES DEL «PRINTEMPS» rue du Havre, Boulevard Haussmann, rue Provence, París. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se reciben los pedidos de géneros, confecciones y demás artículos del «Au Printemps» carga de pedidos para dichos almacenes con las ventajas de dichos establecimientos.

GUIA DE CONSUMOS 8.ª EDICION.

Contiene: la Instrucción de 24 de Julio de 1876; las tarifas de 21 de Julio de idem y 11 de Julio de 1877; el Reglamo orgánico del Resguardo, aprobado por R. O. de 22 de Mayo 1867, por el cual se rige el Ayuntamiento de Murcia desde el establecimiento del impuesto; las leyes de presupuestos de Julio de 1876, 11 de Julio de 1877 y 21 de Julio de 1878, en las que se refieren á consumos; la orden circular de 25 de Marzo de 1875 y muchas otras resoluciones importantes publicadas desde 1875; y además, modelos y formularios de sesiones, expedientes, todas clases, repartos, libros y documentación de los felicitos bastas, etc. etc. Su precio, 2 pesetas.

MEMORANDUM de papel sellado y servicios periódicos para los Alcaldes y Ayuntamientos; secretarios, contadores y sitanros de los mismos; juntas locales de enseñanza y juntas de instrucción primaria; vocales de las asambleas de asociados y repartidores de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; y clasificadores de la industria y comercio; repartidores del impuesto de consumos; comisiones permanentes de policía, etc. Cuesta 75 céntimos de peseta. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Tarjetas de fantasia para felicitación en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

La Zarzaparrilla de la gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infinidad de formas de escrófula, úlceras incurables, pernis, filis, tumores, erupciones cutáneas malignas, etc. que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, Barcelona. 103-12

IMPRESA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.